

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

1392

RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2013, de la Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas, por la que se conceden y deniegan las ayudas a la creación y desarrollo de microempresas solicitadas al amparo del Decreto 185/2008, de 11 de noviembre, por el que se regula la aplicación del Enfoque Leader de acuerdo con el programa de desarrollo rural sostenible del País Vasco 2007-2013.

Vistas las solicitudes de ayuda presentadas al amparo de la Orden de 11 de septiembre de 2013, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad por la que se convocan para el año 2013 las ayudas reguladas por el artículo 20 del Decreto 185/2008, de 11 de noviembre, por el que se regula la aplicación del enfoque Leader de acuerdo con el Programa de Desarrollo Rural Sostenible del País Vasco 2007-2013, que se relacionan en los anexos I, II y III de la presente Resolución (1), (2) y (3), así como la documentación junto con ellas aportada, y cuyos números de expediente se indican en los citados anexos.

Considerando que, entre otras cuestiones, los Reglamentos Comunitarios (CE) n.º 1290/2005, del Consejo, de 21 de junio y 1698/2005, del Consejo, de 20 de septiembre, establecen el fondo Feader y las ayudas comunitarias a favor de un desarrollo rural.

Considerando que conforme a los anteriormente citados Reglamentos comunitarios corresponde al Fondo Comunitario Feader la financiación comunitaria.

Considerando que, de conformidad con el Decreto 194/2006, de 3 de octubre, corresponde al Organismo Pagador de la Comunidad Autónoma de Euskadi, como único organismo autorizado, el pago de las ayudas financiadas con cargo al fondo comunitario Feader.

Teniendo en cuenta la Propuesta de Resolución elaborada por el Grupo de Acción Local encargado del análisis y la evaluación de las solicitudes presentadas según lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 185/2008, de 11 de noviembre.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto

RESUELVO:

Primero.– Conceder a las personas solicitantes que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución (1) las ayudas reguladas por el artículo 20 del Decreto 185/2008, de 11 de noviembre, destinadas a la creación y desarrollo de microempresas y convocadas para el ejercicio 2013 mediante Orden de 11 de septiembre de 2013, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad especificándose en el citado anexo, la persona o entidad beneficiaria, el proyecto subvencionado, la inversión y el importe de la subvención concedida con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi, siendo que la cuantía total asciende a 434.612,78 euros.

El plazo de ejecución de las actividades y/o inversiones finalizará el 31 de diciembre de 2013 no pudiendo iniciarse con anterioridad a dicho ejercicio.

No obstante, aquellos proyectos que no estén finalizados a esa fecha, tendrán prorrogado automáticamente dicho plazo hasta el 31 de diciembre de 2014.

El pago de la subvención se realizará previa justificación de la ejecución y del pago de las actividades y/o inversiones, teniendo en cuenta la documentación a presentar y condiciones establecidas en el artículo 13 del Decreto 185/2008, de 11 de noviembre y el artículo 4 del Real Decreto 1852/2009, de 4 de diciembre.

La no realización del proyecto aprobado dentro de los plazos máximos establecidos, incluidas las prórrogas, o la falta de presentación en el mismo plazo de la documentación acreditativa de la realización del mismo, supondrá la pérdida del derecho a la percepción de la subvención y, en su caso, la iniciación del procedimiento de reintegro previsto en el artículo 15 del Decreto 185/2008, de 11 de noviembre.

En el caso de que la persona beneficiaria sea una persona jurídica en fase de constitución, la constitución efectiva de la misma como entidad personificada será condición necesaria para el cobro de la ayuda.

Segundo.– Reconocer a las personas solicitantes que se relacionan en el anexo II de la presente Resolución (2) el derecho a la subvención relativa a las ayudas reguladas por el artículo 20 del Decreto 185/2008, de 11 de noviembre, destinadas a la creación y desarrollo de microempresas y convocadas para el ejercicio 2013 mediante Orden de 11 de septiembre de 2013, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad especificándose en el citado anexo, la persona o entidad beneficiaria, el proyecto subvencionado, la inversión y el importe de la subvención concedida, siendo que la cuantía total asciende a 204.523,64 euros, financiada con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader).

El plazo de ejecución de las actividades y/o inversiones finalizará el 31 de diciembre de 2013 no pudiendo iniciarse con anterioridad a dicho ejercicio.

No obstante, aquellos proyectos que no estén finalizados a esa fecha, tendrán prorrogado automáticamente dicho plazo hasta el 31 de diciembre de 2014.

El pago de la subvención se realizará previa justificación de la ejecución y del pago de las actividades y/o inversiones, teniendo en cuenta la documentación a presentar y condiciones establecidas en el artículo 13 del Decreto 185/2008, de 11 de noviembre y el artículo 4 del Real Decreto 1852/2009, de 4 de diciembre.

La no realización del proyecto aprobado dentro de los plazos máximos establecidos, incluidas las prórrogas, o la falta de presentación en el mismo plazo de la documentación acreditativa de la realización del mismo, supondrá la liberación del compromiso de pago a cargo del Feader, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento (CE) 1290/2005, del Consejo, de 21 de junio.

La resolución de pago de estas ayudas se llevará a cabo a través del Organismo Pagador de la Comunidad Autónoma del País Vasco en aplicación del Decreto 185/2008, de 11 de noviembre.

En el caso de que la persona beneficiaria sea una persona jurídica en fase de constitución, la constitución efectiva de la misma como entidad personificada será condición necesaria para el cobro de la ayuda.

Tercero.– Denegar a las personas solicitantes que se relacionan en el anexo III de la presente Resolución (3) las ayudas reguladas por el artículo 20 del Decreto 185/2008, de 11 de noviembre, destinadas a la creación y desarrollo de microempresas y convocadas para el ejercicio 2013 mediante Orden de 11 de septiembre de 2013, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad especificándose en el citado anexo los motivos que fundamentan esa denegación.

Cuarto.– El incumplimiento del proyecto de inversión para el que se concede la ayuda, así como de los requisitos y condiciones que han determinado la concesión de la misma, y en especial el no mantener las inversiones objeto de la subvención durante un mínimo de 5 años siguientes a su materialización, supondrá la suspensión de las ayudas y el reintegro, en su caso, de las cantidades obtenidas.

Quinto.– Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa podrá el interesado interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de diciembre de 2013.

La Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas,
ELENA GUTIÉRREZ PÉREZ DEL NOTARIO.

lunes 24 de marzo de 2014

ANEXO I

Subvenciones concedidas con cargo a los Presupuestos Generales de la CA de Euskadi

N.º expediente	Razón social	Proyecto	Invers. subv (€)	Ayuda concedida (€)	
				2013 (€)	2014 (€)
1	Gotzon Alaña Urtaran	Ampliación empresa jardinería en Zuia	15.772,52	2.252,32	
2	Agustín Alfaya Lozano	Acondicionamiento de local para la puesta en marcha de una tienda degustación en Labastida	23.940,17	4.232,63	
3	Argomaniz y Garcia Asesores, S.L.	Creación de nueva asesoría	4.678,54	827,17	
4	Hontza Extrem Koop. Elk. Txikia	Creación y puesta en marcha del Parque de aventura Hontza Extrem	156.483,27	27.666,24	
5	Lucas López Bermúdez	Ampliación empresa de jardinería	4.722,74	674,41	
6	Inaki Tapia Llorente	Acondicionamiento y puesta en marcha de bar cafetería	87.160,65	16.002,69	
7	Ioritz López Osa	Ampliación empresa de jardinería	2.124,06	288,87	
8	Maria Dolores Lopez Buitrago	Acondicionamiento de degustación Lurmendi en Labastida	26.372,00	3.765,92	
9	Maria Amada Lafuente Barron	Web y señalización de apartamentos rurales «Casa Lafuente»	1.711,05	232,70	
10	Hector Eraso Pelaez	Mejora de la empresa enoaventura en Moreda de Alava	6.478,98	1.101,43	
11	Blas López López	Acondicionamiento pabellones para almacén y tienda jardinería	237.108,53	33.859,09	
12	Restaurante Izki Jatetxea, S.L.	Mejoras en Restaurante Izki.	10.599,62	1.801,94	
13	Schools & Courses, S.L.	Reputación online y migración web	15.078,00	2.050,61	
14	Maria Arrate Aguirre Unceta	Remodelación casa rural «Erletze» en Laguardia	4.644,81	663,28	
15	Orkatx, S.L.	Compra de maquinaria y publicidad de empresa Orkatx	1.644,00	335,38	
16	Jon Idirin Lima	Proyecto Papamovil	54.427,21	9.252,62	
17	Taberna Antojito 2012 SI	Puesta en marcha de Taberna Antojito en Respalda	338.974,34	64.540,71	
18	Rebeca Lopez Espinosa	Acondicionamiento de local para la puesta en marcha de Bar en Laguardia	25.313,43	4.475,41	
19	Moana Surf Hostel, S.L.	Proyecto Moana surf&hostel	79.352,18	19.425,41	
20	Mendi Alai 2011, S.L. - Casa Rural Mendi Alai	Adecuación de cuarto de lavado y planchado, mobiliario suite	3.991,00	1.058,41	
21	Iker Azpitarte Mandiola	Taller mecánico de coches	59.289,07	8.466,48	
22	Maider Izaguirre Arrillaga	Lakaffe terraza	13.105,00	2.673,42	
23	Amalurra Ostiatua, S.L.	Acondicionamiento acustico, equipos y mobiliaria	74.350,00	17.695,30	

lunes 24 de marzo de 2014

N.º expediente	Razón social	Proyecto	Invers. subv (€)	Ayuda concedida (€)		
				2013 (€)	2014 (€)	2015 (€)
		rio en sala multifuncional				
24	Inaki Iurrebaso Biteri	Nire soloziozia-kabinea ornitzeko altzari eta material elektronikoinformatikoen erosketa	6.847,73			
25	Axpe Goikoa Erretega, S.L.	Reconstrucción del Restaurante Axpe Goikoa tras un incendio	673.856,48			
26	Maria Ignacia Urbieta Elustondo	Troska denda - taberna	102.965,14			
27	Maria Concepcion Echegoyen Galarza	Larraitz jatebareen klimatizazio lanak	7.562,00			
28	Bizibiziki, S.L.	Txindokiko itzala proiektuko inbertsioen 2. fasea	13.412,70			
29	Aldabe Kooperatiba Elkarte	Mandio taberna	33.397,61			
30	Iker Esnaola Liziaga	Hizki	15.779,15			
31	Añana Servicios Turísticos, S.L.	Acondicionamiento para explotación del bar-Restaurante Palacio de Añana	102.772,71			
32	Zaunk, S.L.	Mejoras en el centro integral de recogida de animales Zaunk	12.301,00			
33	Basojolas, S.L.	Parque de ocio y aventura en la naturaleza, Akarlanda	179.275,00			
34	Sandijo, S.L.	Acondicionamiento de entorno en Restaurante La Huerta vieja en Laguardia	23.051,83			
35	Recursos y Contenidos Legales, S.L.	Mejora web corporativa: migración a PHP	4.130,00			
36	Urdaibai On Kultura eta Aisialdi Zartitza bitzuak Coop. Elk. Txikia	«Urdaibai on» kooperatibak 2013an promozio turistikorako aurreikusitako memoria	6.319,78			
37	Basondo Kooperatiba Elkarte Txikia	Modernización y reparación de las instalaciones en el registro de fauna de «Basondo»	68.941,56			
38	Purificación Lopez de Uralde Martinez de Soria	Domicilio de acogida profesional	5.988,44			

lunes 24 de marzo de 2014

ANEXO II

Subvenciones reconocidas con cargo al Fondo Comunitario FEADER

N.º expediente	Razón social	Proyecto	Invers. subv (€)	Ayuda concedida (€)		
				2013 (€)	2014 (€)	2015 (€)
1	Gotzon Alaña Urtaran	Ampliación empresa jardinería en Zuia	15.772,52	1.059,91		
2	Agustin Alfaya Lozano	Acondicionamiento de local para la puesta en marcha de una tienda degustación en Labastida	23.940,17	1.991,82		
3	Argomaniz y Garcia Asesores, S.L.	Creación de nueva asesoría	4.678,54	389,25		
4	Hontza Extrem Koop. Elk. Txikia	Creación y puesta en marcha del Parque de aventura Hontza Extrem	156.483,27	13.019,41		
5	Lucas López Bermúdez	Ampliación empresa de jardinería	4.722,74	317,37		
6	Inaki Tapia Llorente	Acondicionamiento y puesta en marcha de bar cafetería	87.160,65	7.530,68		
7	Ioritz López Osa	Ampliación empresa de jardinería	2.124,06	135,94		
8	Maria Dolores Lopez Buitrago	Acondicionamiento de degustación Lurmendi en Labastida	26.372,00	1.772,20		
9	Maria Amada Lafuente Barron	Web y señalización de apartamentos rurales «Casa Lafuente»	1.711,05	109,51		
10	Hector Eraso Pelaez	Mejora de la empresa enoaventura en Moreda de Alava	6.478,98	518,32		
11	Bias López López	Acondicionamiento pabellones para almacén y tienda jardinería	237.108,53	15.933,69		
12	Restaurante Izki Jatetxea, S.L.	Mejoras en Restaurante Izki.	10.599,62	847,97		
13	Schools & Courses, S.L.	Reputación online y migración web	15.078,00	964,99		
14	Maria Arrate Aguirre Unceta	Remodelación casa rural «Erlitxe » en Laguardia	4.644,81	312,13		
15	Orkatz, S.L.	Compra de maquinaria y publicidad de empresa Orkatz	1.644,00	157,82		
16	Jon Idirin Lima	Proyecto Papamovil	54.427,21	4.354,18		
17	Taberna Antoja 2012, S.L.	Puesta en marcha de Taberna Antoja en Respalda	338.974,34	30.372,10		
18	Rebeca Lopez Espinosa	Acondicionamiento de local para la puesta en marcha de Bar en Laguardia	25.313,43	2.106,07		
19	Moana Surf Hostel, S.L.	Proyecto Moana surf&hostel	79.352,18	9.141,37		
20	Mendi Alai 2011, S.L. - Casa Rural Mendi Alai	Adecuación de cuarto de lavado y planchado, mobiliario suite	3.991,00	498,08		

lunes 24 de marzo de 2014

	N.º expediente	Razón social	Proyecto	Invers. subv (€)	Ayuda concedida (€)		
					2013 (€)	2014 (€)	2015 (€)
21	11-2013-00502	Iker Azpitarte Mandiola	Taller mecánico de coches	59.289,07	3.984,22		
22	11-2013-00503	Maidier Izaguirre Arrillaga	Lakaffe terraza	13.105,00	1.258,08		
23	11-2013-00505	Amalorra Ostatur, S.L.	Acondicionamiento acústico, equipos y mobiliario en sala multifuncional	74.350,00	8.327,20		
24	11-2013-00506	Inaki Iurrebaso Biteri	Nire soloziozia-kabinea ornitzeko altzari eta material elektronikoinformatikoen erosketak	6.847,73	547,82		
25	11-2013-00507	Axpe Goikoa Erretea, S.L.	Reconstrucción del Restaurante Axpe Goikoa tras un incendio	673.856,48	45.283,16		
26	11-2013-00508	Maria Ignacia Urbietta Elustondo	Troska denda - taberna	102.965,14	8.566,70		
27	11-2013-00509	Maria Concepcion Echegoyen Galarza	Larraitz jatearearen klimatizazio lanak	7.562,00	725,95		
28	11-2013-00510	Bizibiziki, S.L.	Txindokiko izala proiektuko inbertsioen 2. fasea	13.412,70	1.502,22		
29	11-2013-00511	Aldabe Kooperatiba Elkarte	Mandio taberna	33.397,61	2.137,45		
30	11-2013-00512	Iker Esnaola Lizziaga	Hizki	15.779,15	1.767,26		
31	11-2013-00513	Añana Servicios Turísticos, S.L.	Acondicionamiento para explotación del bar-Restaurante Palacio de Añana	102.772,71	12.497,16		
32	11-2013-00514	Zaunk, S.L.	Mejoras en el centro integral de recogida de animales Zaunk	12.301,00	787,26		
33	11-2013-00516	Basojolas, S.L.	Parque de ocio y aventura en la naturaleza, Akarlanda	179.275,00	16.063,04		
34	11-2013-00517	Sandijo, S.L.	Acondicionamiento de entorno en Restaurante La Huerta vieja en Laguardia	23.051,83	1.549,08		
35	11-2013-00518	Recursos y Contenidos Legales, S.L.	Mejora web corporativa: migración a PHP	4.130,00	396,48		
36	11-2013-00519	Urdaibai On Kultura eta Aisialdi Zartbitzuak Coop. Elk. Txikia	«Urdaibai on» kooperatibak 2013an promozio turistikorako aurreikusitako memoria	6.319,78	404,47		
37	11-2013-00520	Basondo Kooperatiba Elkarte Txikia	Modernización y reparación de las instalaciones en el registro de fauna de «Basondo»	68.941,56	6.618,39		
38	11-2013-00521	Purificación Lopez de Uralde Martínez de Soria	Domicilio de acogida profesional	5.988,44	574,89		

lunes 24 de marzo de 2014

ANEXO III

Solicitudes denegadas

	N.º expediente	Razón Social	Proyecto	Motivo de denegación
1	11-2013-00490	Arbel Sociedad Cooperativa	Proyecto de construcción de entreplanta y bajo/entreplanta para almacenamiento	Dictamen no favorable. El proyecto es enmarcable en alguna otra de las medidas incluidas en el pdi que no contemple el Enfoque Leader
2	11-2013-00493	Adr Anana	Tienda de artesanía y productos agroalimentarios locales	El proyecto no tiene encaje en ninguna de las medidas contempladas en el Decreto regulador
3	11-2013-00504	Ilazki Mimenza Garay	Casa rural Kukuluska	Dictamen no favorable. Los gastos o inversiones objeto de subvención no se localizan en zona elegible
4	11-2013-00515	Eduardo Samaniego Garrosa	Albergue	El proyecto no tiene encaje en ninguna de las medidas contempladas en el Decreto regulador